

BOMBIBEROS



SUMARIO-

Ambulancia y recursos humanos.
Formacion para bomberos.
Acuerdos, para el Servicio.
Horas extras de 1994.
Firmar el pacto.
Afiliarse.
Toxicidad.
Editorial.
El bosque, ya no es del conde.

LA DOTACION DE MEDIOS HUMANOS EN LA AMBULANCIA DE BOMBEROS

Hoy en día, la medicina de urgencias que se lleva a cabo fuera del hospital con este tipo de ambulancias, ha demostrado ser un gran beneficio para los accidentados y pacientes graves, ya que disminuye el número de muertes y de secuelas a los mismos.

¿Que dotación humana llevan o deben llevar?

En ciertos países sobre todo Estados Unidos, van un conductor y dos paramédicos o auxiliares de ambulancia, que han sido formados con un curso que hay establecido a nivel estatal o del propio estado, y su actuación en la ambulancia, está ligada a lo que un médico les ordena continuamente vía radioteléfono.

¿Por que eligen este tipo de dotación?, pues porque hay una gran extensión de terreno a cubrir con muchas ambulancias y para ellos sería imposible dotarlas con enfermeros o/y médicos.

Este problema no existe en Europa y la dotación ideal es: médico, más enfermero, más conductor, más auxiliar de ambulancia y la dotación mínima: Sanitario (médico o enfermero) más conductor, más auxiliar de ambulancia.

Entendiendo en los dos casos por auxiliar de ambulancia el trabajador que ha recibido una formación que le permite conocer perfectamente el material de la ambulancia, donde se encuentra, su manejo y limpieza, primeros socorros básicos, y las técnicas y medicación que emplean los sanitarios, para de esta manera facilitar el tratamiento del paciente grave.

No podemos olvidar que en numerosas ocasiones, la gravedad del accidentado hace que el médico y/o enfermero estén absolutamente involucrados en el tratamiento

del paciente, y de la seguridad y celeridad con la que se le sepa ayudar, va a mejorar o empeorar esa persona.

Si los sanitarios no tienen ayuda por desconocimiento de una técnica de apoyo (purgar un gotero, darle un determinado número de aguja) o esta se hace lenta, y obliga a que aquellos distraigan tiempo real de actuación sobre el accidentado y se puede dilatar en el tiempo la aplicación de una maniobra vital.

Así pues, la figura del auxiliar de ambulancia es fundamental, ya que han recibido una formación específica y por tanto pueden hacer cosas que otros no hemos aprendido y que pese a los esfuerzos de los sanitarios, ni les pueden enseñar, ni ellos aprender en los servicios esporádicos en la ambulancia.

Es cierto que desde que ncia. se suspendió el servicio de

auxiliar de ambulancia y hemos rotado los bomberos, todos sin excepción "hemos arrimado el hombro" con la mejor intención y dedicación; para que el servicio prestado al faltar el personal sanitario sea óptimo y correcto, pero se ha perdido calidad para la persona más importante para nosotros. "EL CIUDADANO" y desde el punto de vista de los trabajadores públicos, nunca debemos permitir que se sufra un retroceso en las prestaciones que servimos, ni en cantidad, ni en su calidad.

Por tanto es necesario que se recupere la figura del auxiliar de ambulancia como un trabajador mejor formado y preparado para realizar dicha función y por tanto, para mejorar y hacer óptima la eficacia del equipo de urgencias.

Solano propone un concierto con una UVI-Móvil privada

Supliría la labor de una accidentada

EL PERIÓDICO
Zaragoza

La delegada de Policía Local y Bomberos del Ayuntamiento de Zaragoza, Carmen Solano, considera que el municipio debería alcanzar un acuerdo con alguna entidad que posea UVI-Móvil para cubrir el servicio asistencial que realizan los bomberos y que quedó interrumpido el pasado martes, cuando un vehículo colisionó con la ambulancia del parque, inutilizándola. A juicio de Carmen Solano, "debería comprarse otra ambulancia, pero no creo que ahora, con una corporación en funciones, sea momento para tomar esa decisión".

Solano explica que, aunque con las UVI-Móviles privadas el servicio al ciudadano está cubierto, habría que llegar a la "fórmula transitoria" del concierto "para seguir dando el servicio gratuito asistencial que prestan los bomberos en los accidentes". De esta manera, la ambulancia privada realizaría el servicio, al ser avisada por los bomberos, "y luego se le abonaría el importe correspondiente".

Por otra parte, la delegada

afirmó "lamentar mucho" la decisión anunciada por los bomberos zaragozanos de no acudir, a partir de hoy, a los incendios forestales que se produzcan fuera del término municipal de Zaragoza. Los bomberos han tomado esta medida para protestar por la "inadecuada" retribución de los servicios prestados fuera. Además, piden que se les abonen las horas extraordinarias que generan estos servicios.

Carmen Solano aseguró que "las horas extra del pasado verano les serán pagadas, porque ya está aprobado por unanimidad en la Comisión de Personal, aunque la tramitación es lenta. En el convenio de este año ya se recoge también una cantidad".

La delegada manifestó que los bomberos tienen la obligación legal de salir y que "si se niegan a hacerlo, es responsabilidad suya". Solano afirmó que "yo sé que hay muchos bomberos que no secundan esta iniciativa y sé también que están recibiendo presiones por parte de sus compañeros".

Solano confía en que si se produce algún siniestro a partir de hoy "acudan a él". ■

LOS ACUERDOS DE BOMBEROS

El 4 de Enero de 1995 la Junta de Representantes y el Sr. Alcalde, llegan a un acuerdo que es aprobado por la M.I. Comisión y posteriormente por el Pleno.

En dicho acuerdo la C.G.T. hace una declaración de intenciones Para dar soluciones a los problemas que se arrastran desde hace unos años en el Servicio de Bomberos.

El llevar adelante el cumplimiento de este acuerdo es responsabilidad directa de la C.G.T., la Corporación y las demás centrales sindicales.

En el mismo se habla de :

	Acuerdo	Postura de la CGT
1	Equiparar la jornada de Bomberos con el resto de los trabajadores municipales.	La C.G.T. esta de acuerdo con este punto pues lo venimos pidiendo desde hace varios años.
2	Atender lo siniestros fuera del termino municipal, según propuesta que se efectúe por el Servicio y ratificado por el concejal.	La C.G.T. esta por que en el Pacto 96 se negocien por este punto, unas compensaciones económicas razonables. - Se están atendiendo hasta ahora. - Según manual de funciones aprobado en la valoración de puestos de trabajo del año 88 te pueden obligar.
3	Mantener la escala Auxiliar a los 55 años. De 55 a 60 años, se realizaran labores de apoyo a los turnos. De 60 a 65 años, se mantendrán los criterios actuales.	La C.G.T. esta de acuerdo y espera mejorarlo a la vez que se negocia la escala auxiliar de toda la plantilla.
4	Retribuciones. Cuando se pase a la equiparación de la jornada se detraerán las siguientes cantidades: -70.000 Pts. brutas anuales para el grupo D. -77.000 Pts. brutas anuales para el grupo C. -84.000 Pts. brutas anuales para el grupo B. - 91.000 Pts. brutas anuales para el grupo A. * Para el Pacto del 96 se renegociaran estos aspectos económicos * Se abonaran las Horas y Extras las dietas como al resto de la plantilla.	La C.G.T. espera que en la negociación del Pacto del año 96 y en base al punto 2º se puedan pulir estas diferencias salariales. De momento se han tramitado el pago de las 575 horas extras que se realizaron en 1994.
5	Se creara una comisión de seguimiento de este acuerdo.	De momento solo participan en esta comisión las centrales sindicales C.G.T., U.G.T. y CC.OO.
6	Se creara el 6º turno, cubriendo las vacantes a través de la Oferta Publica creando 14 nuevas plazas de bomberos conductores.	Las plazas a cubrir son: - Bomberos-Conductores - Cabos - Sargentos

Estos acuerdo, para salir adelante, han chocado con dos problemas fundamentalmente:

Primero, la poca voluntad de la Corporación para sacar adelante los acuerdos 1º, 4º y 6º.

Segundo, le desunión sindical. que nos hace ser a los sindicatos poco efectivos.

Los pasos para sacar los acuerdos adelante serian:

1. sacar adelante la oferta publica y con ello la creación del 6º turno.
2. equiparar la jornada de bomberos al resto de la plantilla.
3. empezar a negociar los aspectos económicos del punto 4º.

De la capacidad de reacción de todos los bomberos para hacer cumplir este acuerdo. y depender el futuro de los bomberos. La C.G.T. esta dando pasos y seguiremos avanzando.



VARIOS ASUNTOS

HORAS EXTRAS DEL VERANO DEL 1994

EL total de horas extras realizadas por los Bomberos, en los incendios del verano de 1994, ha sido como sigue:

Días 3 y 4 de Julio, El Maestrazgo (Teruel)
Turno B. 8 personas.

1 Suboficial, 1 Cabo, 6 bomberos.
9 horas. Total 72 horas.

Días 4 y 5 de Julio, El Maestrazgo (Teruel)
Turno C. 8 personas.

1 Sargento. 1 Cabo, 6 bomberos.
8 horas. Total 64 horas.

Días 4 y 5 de Julio, Eres (Huesca)
Turno C. 2 bomberos.

8 horas. Total 16 horas.

Días 4 y 5 de Julio, El Maestrazgo (Teruel)
Turno A. 12 personas.

1 Suboficial, 2 Cabos, 9 bomberos.
6 horas. Total 72 horas.

Días 16 y 17 Julio, Cinco Villas (Zaragoza)
Turno C. 10 personas.

1 Sargento. 2 Cabos, 7 bomberos.
8,30 horas. Total 95 horas.

Turno C. 7 personas.

1 Suboficial, 1 Cabo, 8 bomberos.

9 horas. Total 90 horas.

Días 17 y 18 Julio, Cinco Villas (Zaragoza)
14 personas

1 Suboficial, 3 Cabos. 10 bomberos.

8 horas. Total 112 horas.

Días 18-19 horas. Cinco Villas (Zaragoza).
12 personas.

1 Sargento, 2 Cabos, 9 bomberos.

5,20 horas. Total 64 horas.

FALTAN LAS HORAS DEL MES
DE AGOSTO.

SERVICIO DE ESTINCIÓN DE INCENDIOS TABLAS SALARIALES

Jefe de bomberos	14	28	A	6.772.375
Jefe de prevención	10	24	B	5.028.864
Medico	11	23	A	5.545.352
Tecnico Medio	9	22	B	4.420.871
A:T:S.	8	22	B	4.197.476
Oficial	8	24	A	5.012.902
Preparador	7	18	C	3.673.401
Suboficial	6	22	C	3.999.817
Sargento Buceador	7	20	C	3.873.842
Sargento Serv./Conductor	5	20	C	3.727.403
Sargento oficina	4	20	C	3.588.403
Cabo Buceador	6	16	D	3.419.272
Cabo Conductor	4	16	D	3.246.723
Bombero Buceador	5	14	D	3.252.137
Bombero conductor	3	14	D	3.083.212

FIRMAR EL PACTO

S.I.A.R. Presenta un documento con fecha 4 Enero 1995 que es el siguiente:

Finalizada la negociación del Pacto/Convenio para 1994-95 manifiesta, que ante la imposibilidad legal de firmar el PACTO y para evitar posibles motivos de impugnaciones se abstiene de firmar el mencionado PACTO/CONVENIO; si bien en su momento, una vez realizadas las elecciones sindicales y adquirida la representatividad legal, podremos adherirnos al mismo.

Somos conscientes de que nuestros delegados en el Comité de Empresa están legitimados para firmar el convenio, pero no parece lógico que en la dinámica que se ha negociado, una parte del sindicato puede firmar y otra parte del mismo sindicato no tenga la posibilidad legal de hacerlo, por lo que hemos tomado la decisión que nos parece mas correcta.

Zaragoza 4 de Enero de 1995. Fdo. Javier Bernal Agudo
Secretario general, Firmado y Rubricado

El sindicato S.I.A.R. no firmó el Pacto por una imposibilidad legal. En ningún momento hicieron referencia al acuerdo de Bomberos, que bien podían haberlo hecho, si le parecía un engaño, ya que otros que no tienen nada que ver con Bomberos (CIPOL) lo hizo.

AFILIARSE

Si decides afiliarte o colaborar con la Sección Sindical de C.G.T., te anticipamos que no te servirá ni para promocionarte, ni para conseguir enchufes, ni para aprobar exámenes más fácilmente, ni para poder montártelo.

Muy al contrario, lo que si que te podemos ofrecer es trabajo, en las comisiones de la junta, revisando listados, documentación, preparando informes o denuncias, para de esta manera poder defender los intereses de los Trabajadores Municipales.

Porque lo que si te aseguramos, "y hemos dado buena prueba de ello", es que una injusticia cometida contra tí, será una injusticia cometida contra toda la C.G.T. y como tal será contestada.

Porque en C.G.T.:

**LA SOLIRARIDAD ES NUESTRA FUERZA.
LA INDEPENDENCIA ES NUESTRA LIBERTAD.
ASAMBLEA ES NUESTRA IGUALDAD.**

ASUNTOS VARIOS

PRESUPUESTO GENERAL 1995

DELEGACION: PEI PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS Y PROTECCION CIVIL		
95-PEI -22311-21200 MANTENIMIENTO LOCALES E INSTALACIONES. PROTECCION CIVIL.	2.700.000	
95-PEI -22412- 21200 MANIENIMIENTO DE PARQUES. EXTINCION DE INCENDIOS.	13.000.000	
95-PEI -22 311- 21400 CONSERVACION Y REPARACION. VEHICULOS PROTECC.CIVIL.	500.000	
SUMA ARTICULO 21		16.200.00
REPARACIONES. MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.		
95-PEI -22311-22690 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. PROTECCION CIVIL	1.800.000	
95-PEI -22411-22690 GASTOS MENORES. PREVENCION DE INCENDIOS	500.000	
SUMA ARTICULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.	2.300.006	
SUMA CAPITULO 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.	18.500.000	
95-PEI -22412-62400 VEHICULOS Y EQUIPOS BOMBEROS.	22.000.000	
SUMA ARTICULO 62		22.000.000
INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPIRETIVO DE LOS SERVICIOS		22.000.000
SUMA CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		40.500.000
SUMA DE LA DELEGACION PREYENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS Y PROTECCION CIVIL		

NOTA:

Os indicamos a continuación las cuantías de los cinco últimos años para esta misma Delegación.

1990	101.255.000
1992	151.353.000
1993	20.500.000
1994	20.500.000
1995	20.500.000

Las cifras hablan por si solas desde el año 1992.

¡ ¡ QUE PASA CON EL
VESTUARIO !!



TOXICIDAD

El artículo 36 del Convenio, refiriéndose al plus de toxicidad dice:

"Se abonara a los titulares de los puestos de trabajo que lo tengan reconocido y continua diciendo "teniendo en cuenta que la Policía Local, el **SERVICIO CONTRA INCENDIOS**, Brigada de la Planta Potabilizadora y de Guardallaves tienen un sistema retribuido deferente, **NO percibirán el plus citado por tenerlo incluido en sus retribuciones finales.**"

Se podría decir que con esta frase lapidaria se hace mas que difícil el reclamar el plus de toxicidad. Sin embargo la C.G.T. ha querido ir mas lejos y ha preguntado al País Valenciano, pues habíamos oído que allí se estaba cobrando, y los bomberos de la C.G.T. en Valencia nos han pasado información negativa al respecto.

La C.G.T. saca en conclusión que el tema esta cerrado y que si lo que se quiere es subida salarial debemos remitirnos a la negociación del Convenio del año 96. Cuestión diferente es, que lo que se pretenda sea el atajar los peligros de la toxicidad; entonces lo que debemos hacer es vigilar que el Ayuntamiento ponga los medios necesarios para evitar nuestro trabajo en ambientes tóxicos.

* Bomberos del Exmo. Ayuntamiento de Zaragoza, se manifiestan de paisano

ARAGÓN, UNA TIERRA SIN PAR.

El cultivo abusivo por ciertas fuerzas políticas del sentimiento aragonés esta llegando a situaciones que, de no ser patéticamente reales, nos parecería estar viendo una nueva película realizada y dirigida por el turiasonense Paco Martínez Soria, solo que fechada en el umbral del Siglo XXI.

La carencia actual de planteamientos ideológicos en los distintos programas políticos ha forzado una política claramente de gestos, y cargada de simbología populista y demagógica, que abraza sin reparos los elementos más grotescos de los sentimientos nacionalistas.

En el caso de la Comunidad Aragonesa asistimos a situaciones concretas en las que, la lícita defensa del sentimiento de afecto hacia la tierra en la que nos toca vivir se transforma en ataques a las comunidades vecinas, en un carácter exclusivo y excluyente de lo propio sobre lo ajeno, en la creación de una falsa escala de valores en la que no solo se defiende lo nuestro sino que se desdeña lo de otros, y todo ello en los distintos ámbitos posibles, gastronomía, folklore, deportes, hábitos, forma de ser... generando un tipo de estado de opinión marcado por la mediocridad en cuanto a la capacidad de análisis y de reflexión, y por la intolerancia en cuanto a las pautas de comportamiento.

Tras esta bandera de nuevo patriotismo, que intenta abarcar, desde los éxitos deportivos de la máxima entidad futbolística de la región, hasta el encausamiento de las corrientes depresivas de la realidad aragonesa, se esconde un amplio espectro de personas y proyectos; que, bajo diferentes prismas intenta encubrir la ausencia de planeamientos políticos serios.

De todos ellos, ha sido el PAR, quien ha representado con gran Éxito la escena del Aragón de faja y cachirulo, colocado más como venda sobre los ojos, que como elemento característico de la indumentaria aragonesa. Ha sido a su vez el PAR quien ha realizado un posicionamiento al respecto más distante desde sus orígenes, con figuras vivas del franquismo terminal, como la de Hipólito Gómez de las Rocas, hasta sus planteamientos actuales de "nacionalismo Aragones".

(Como anécdota merece recordar que en 1977, el PAR abandono la manifestación del 23 de Abril por la imposibilidad de desplegar una bandera Española en la misma).

CUANDO EL BOSQUE SE QUEMA

El 30 de Marzo del 1995, en el Servicio de Bomberos aparece un escrito en donde se denuncian toda una serie de problemas que se dan en este servicio; falta de personal para cubrir la plantilla, falta de vestuario, falta de formación, falta de inversiones en materiales y que en su día se privo a la ciudad de 23 guardias con la UVIMOVIL de bomberos.

En un segundo escrito realizado el 4 de Mayo vuelven a enumerar dichos problemas dando toda una serie de razones de tipo económico, político, jurídico y sindical para concluir dicha exposición pidiendo una subida lineal de 360.000 Pts. o 420.000 Pts. (según afecte o no a las pagas extraordinarias) para los bomberos de Zaragoza.

Hasta aquí, lo podríamos aceptar, pero la ultima parte de este escrito, cuando se amenaza con no apagar los fuegos forestales de no ver cumplidas sus demandas monetarias, no estamos de acuerdo.

Al parecer el 80 % de los bomberos han firmado este escrito, están dispuestos a perdonar todos los males del Servicio a cambio del "vil dinero". Por lo que, los problemas denunciados se quedan en que no son mas que la cobertura demagógica que justifica la petición de la subida salarial, y la medida de presión de no apagar fuegos forestales, el medio para llegar a la misma.

La C.G.T. que se define como sindicato anarquista, nunca pedirá o coaccionara a los bomberos de Zaragoza que utilicen como medida de presión el no apagar los fuegos de nuestros cada vez mas escasos bosques de Aragón u otros lugares. Pensamos que el dejar de apagar estos fuegos no es el método mas adecuado para solucionar las demandas económicas de los bomberos, por ello aconsejamos a los firmantes reconsideren esta postura y no pierdan la razón.

La C.G.T. apoya las justas reivindicaciones de los bomberos y trabaja en la línea de buscar soluciones, algunas de ellas pasan también por comprometer a otras instituciones como la D.G.A. a que saque plazas de guardas forestales y a la D.P.Z. plazas de bomberos.

LA TIERRA NO NOS PERTENECE

Esto sabemos: la tierra no pertenece al hombre; el hombre pertenece a la tierra. **Esto sabemos.**

Todo va enlazado.

Como la sangre que une a una familia. todo va enlazado.

Todo lo que le ocurra a la tierra.

Le ocurrirá a los hijos de la tierra.

El hombre no tejió la trama de la vida; él es sólo un hilo.

Lo que hace con la trama se lo hace a si mismo.

Ni siquiera el hombre blanco, cuyo Dios pasea y habla con el de amigo a amigo. no queda exento del destino común. Después de todo. quizá, seamos hermanos. Ya veremos. Sabemos una cosa que quizá el hombre blanco descubra una día: nuestro Dios es el mismo Dios. Ustedes pueden pensar ahora que él les pertenece. lo mismo que desean que nuestras tierras les pertenezcan: pero no es así.

El es el Dios de los hombres y su compasión se reparte por igual entre el piel roja y el hombre blanco. Esta tierra tiene un valor inigualable para él. y si se daña provocará la ira del Creador.

También los blancos se extinguirán. quizás antes que las demás tribus. Contaminan sus lechos y una noche perecerán ahogados en sus propias residuos.

Ustedes caminaron hacia su destrucción. rodeados de gloria, inspirados por la fuerza del Dios que les trajo a esta tierra y que por algún designio especial les dio dominio sobre ella y sobre el propio piel roja. Ese destino es un misterio para nosotros. pues no entendemos por que se exterminan los búfalos, se doman los caballos salvajes. se saturan los rincones secretos de los bosques con el aliento de tantos hombres y se atiborra el paisaje de las exuberantes colinas con cables parlantes.

¿Donde esta el matorral?. Destruído.

¿Donde esta el águila?. Desaparecida.

Termina la vida y empieza la supervivencia."

Palabras de un Jefe Indio Seattle en 1854.

